



ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA VECINAL DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE NAVATRASIERRA (CÁCERES), EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE PEDANEJO:
D. JOSE ANTONIO DIAZ FERNANDEZ

SRES. VOCALES:
D. AMADOR FERNANDEZ RIVERO.
D. FELICIANO DELGADO BARBADO.

MIEMBROS DE LA CORPORACION QUE
HAN EXCUSADO SU ASISTENCIA:
NINGUNO.

MIEMBROS DE LA CORPORACION QUE
HAN FALTADO SIN EXCUSA:
NINGUNO.

En Navatrasierra (Cáceres), siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal de la Entidad Local menor para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde Pedáneo D. JOSE ANTONIO DIAZ FERNANDEZ, y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación, D. JUAN LUIS RAFAEL LUENGO SORIA.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se pasó a tratar y discutir los asuntos de esta sesión, siguiendo el orden del día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No se formula observación alguna por los presentes, por lo que se procede a la aprobación, por unanimidad, del acta de la sesión anterior, esto es, la sesión extraordinaria celebrada el veintitrés de agosto de 2017, en los términos del borrador presentado por la secretaría municipal.

2º.- ADHESIÓN AL MARCO REGIONAL DE IMPULSO A LA ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR ELABORADO POR LA JUNTA DE EXTREMADURA.- Por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los presentes el escrito recibido de la Junta de Extremadura, por el que se ofrece a esta Entidad Local menor la posibilidad de adherirse al Marco Regional de Impulso a la Economía Verde y Circular. La Junta Vecinal, previo debate y deliberación, con el voto favorable de la UNANIMIDAD de los miembros de derecho de la Corporación, acordó:

PRIMERO: Su adhesión al Marco Regional de Impulso a la Economía Verde y Circular elaborado por la Junta de Extremadura y cuyo texto se adjunta como anexo a este acuerdo.

Con esta adhesión la Entidad Local menor de Navatrasierra (CÁCERES) se compromete a:

1. Catalogar y dar difusión a todas las experiencias que se estén llevando a cabo como iniciativas de economía verde y circular en el ámbito de sus competencias y con ellas integrarse en la Red de Municipios de experiencias verdes y circulares de Extremadura,

sirviendo este acuerdo como solicitud de pertenencia a dicha red, una vez que el Ayuntamiento presente las experiencias que está realizando en su municipio.

2. Dar a conocer todos los proyectos iniciativas que sobre economía verde y circular que tenga previsto realizar en los próximos meses o años.
3. Dar a conocer todos los proyectos, iniciativas, experiencias sobre economía verde y circular que estén llevando a cabo en su municipio cualquier otra entidad, empresa, asociación, o ciudadanía en general.
4. Participar en el diseño de la Estrategia Regional de Economía Verde y Circular, con todas aquellas propuestas, sugerencias, recomendaciones que crea convenientes y estime oportunas.
5. Cualesquiera otras medidas, actuaciones, o iniciativas que considere necesarias para apoyar y consolidar la creación en nuestra región de una estrategia de economía verde y circular.
6. La Entidad Local menor podrá participar en todas las acciones, proyectos, e iniciativas dirigidas al ámbito local, relacionadas con los ámbitos de economía verde y circular, cuando lo estime oportuno diseñadas u organizadas por la Junta de Extremadura, en el ámbito de la estrategia regional en las condiciones que se establezcan en cada caso.

SEGUNDO: Facultar, tan ampliamente como en derecho proceda, al Sr. Alcalde Pedáneo D. José Antonio Díaz Fernández, para que actúe como representante político de este Ayuntamiento.

3º.- SOLICITUDES.

No hubo.

4º.- INFORMACIONES DE LA ALCALDIA.-

El Sr. Alcalde informó a la Junta Vecinal de los siguientes asuntos:

1.- Subvención APRODERVI convocatoria ayudas LEADER 2014-2020.- Por el Sr. Alcalde se informa de que se ha procedido a presentar, a través del Ayuntamiento de Villar del Pedroso, solicitud de subvención destinada a la "Creación de Pista de Pádel en Navatrasierra", dentro de la Convocatoria de ayudas del Programa LEADER 2014-2020.

2.- Selección trabajadores Programa de Empleo de Experiencia.- El Sr. Alcalde informa a los presente de que se ha procedido a seleccionar, dentro del Programa de Empleo de Experiencia subvencionado por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, a los siguientes trabajadores:

- Victor Gamino Muñoz como operario de servicios múltiples, en una contrato de doce meses de duración y jornada de cinco horas diarias.
- Sara Baños García, como limpiadora, en un contrato de doce meses de duración y jornada de cuatro horas diarias.

3.- Comienzo Taller de Primeros Auxilios y Prevención de accidentes en el domicilio.- Se informa de que ha dado comienzo el referido Taller, que va a ser impartido a través de la Universidad Popular, y subvencionado dentro del Plan Activa Cultura y deporte 2017 de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No hubo

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, y la presente acta, que va autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y Sr. Secretario de la Corporación, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE:



Fdo.: José Antonio Díaz Fernández.

EL SECRETARIO:



Fdo.: Juan Luis Rafael Luengo Soria.